

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0046-2018-BCRP-N

Lima, 29 de agosto de 2018

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación de Morgan Stanley para participar en *el Investment Management Institute 2018*, que se realizará del 17 al 21 de setiembre en la ciudad de Londres, Inglaterra;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos el de administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 23 de agosto de 2018;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la participación del señor Edward Alonso Cardoso Boris, Especialista del Departamento de Evaluación del Desempeño y Riesgos de la Gerencia de Operaciones Internacionales, que se realizará del 17 al 21 de setiembre de 2018 en la ciudad de Londres, Inglaterra, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	<u>US\$1052,94</u>
TOTAL	US\$1052,94

**Artículo 3.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
Presidente

FIRMADO POR:

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

VISADO POR: